FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ACTA DE INICIO No.* 303 / REG. AL FOLIO No. 009/*FECHA: 07-05-2024

ACEPTACION DE OFERTA No. 303-DIGSA/DMCAL-2024	
Numero:	**303- DIGSA/DMCAL-2024**
CONTRATISTA:	**CONTRATISTA: OPTICA MODERNA NIT- 60304536-1.** **REPRESENTANTE LEGAL: MARIA BEATRIZ UGARTE LIZARAZO identificado con número de cedula N° 60. 304.536 Expedida en CUCUTA** **DIRECCIÓN COMERCIAL: CARRERA 27 NO. 18 - 100 CENTRO – Centro Municipio: Pasto, Nariño.** **TELÉFONO COMERCIAL 1: 7227355** **CORREO ELECTRÓNICO No: opticamoderna98@gmail.com**
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS OFTALMOLÓGICAS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DEL BAS23 – PASTO, BASGO 53 GUALTAL TUMACO Y GMCAB IPIALES".**
VALOR:	**El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000,00), recursos asignados mediante certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 39824 de fecha 9 de abril de 2024, catalogo presupuestal A-02-01-01-004- 008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.**
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2024** y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la Garantía Única. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). **NOTA 1**: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. **NOTA 2:** Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2024 **NOTA 3:** Las novedades y notificaciones se realizarán al correo electrónico del supervisor de dicho contrato y/o quien haga sus veces: direccionesmbas23@gmail.com
FECHA DE INICIO	**07/05/2024**
SUPERVISOR:	**CAPITAN CRISTIAN IVAN JIMENEZ GUERRERO** DIRECTOR DEL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

A los Siete (07) días del mes de mayo de 2024, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. N.º 80.828.079 Expedida en Bogotá D.C., nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante Circular de comunicaciones del COMANDO DEPERSONAL CIRC-2023315023027683 de fecha 16 de octubre 2023, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y

servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, por una parte el señor **CAPITAN CRISTIAN IVAN JIMENEZ GUERRERO** en su calidad de Supervisor, y por otra parte el señora **MARIA BEATRIZ UGARTE LIZARAZO identificado con número de cedula N° 60. 304.536 Expedida en CUCUTA** representante legal OPTICA MODERNA NIT-60304536-1..con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Registro Presupuestal N°38124 de fecha 07 de mayo del 2024 expedido por el Jefe de Presupuesto del DMCAL.

Que la CONTRATISTA, ha presentado los siguientes documentos, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y que se requieren para dar inicio del contrato, así:

Póliza de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio N° 41-44-101282956 expedida SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual fue debidamente aprobada el día 07 de mayo de 2024.

EL CONTRATANTE

MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

MARIA BEATRIZ UGARTE LIZARAZO identificado con número de cedula N° 60. 304.536 Expedida en CUCUTA
Representante legal de **OPTICA MODERNA NIT- 60304536-1**

SUPERVISOR

CAPITAN CRISTIAN IVAN JIMENEZ GUERRERO
DIRECTOR DEL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

ELABORO: **ABG. JOVELYZ HENRIQUEZ HERNANDEZ**
ASESOR JURIDICO DMCAL

DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO